

## INFORME TÉCNICO DE LICITACIÓN

Concepto	Detalles	Enlace
Fecha límite de oferta	Hasta el 22/06/2026 a las 14:00	Anuncio de licitación, pág. 2
Expediente	CMAYOR/2027/25Y04/0003	Anexo I, pág. 1
Denominación	SUMINISTRO DE SILLAS PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES, FISCALIAS, REGISTROS CIVILES E INSTITUTOS DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA COMUNITAT VALENCIANA	PPT, pág. 1
Organismo contratante	Subsecretaría-Conselleria de Justicia, Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana	Anuncio de licitación, pág. 1
Presupuesto base sin IVA	961.238,25 €	Anexo I, pág. 6
Lotes	No dividido en lotes. Lote único a efectos de análisis estructurado.	Anexo I, págs. 1-2
Tramitación	Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria en el anuncio. Tramitación anticipada en Anexo I.	Anuncio de licitación, pág. 1 / Anexo I, pág. 3
Plazo de entrega	Plazo máximo de seis semanas desde la solicitud. En caso de disconformidad con el albarán, nueva entrega tras subsanar deficiencias en plazo máximo de dos semanas.	PPT, pág. 3
Lugar	El suministro se entregará directamente en las sedes de los órganos judiciales y/o IMLCF radicados en la Comunitat Valenciana.	Anexo I, pág. 1
Garantía mínima	Mínimo de 3 años para todos los modelos de sillas, desde la recepción o conformidad. Repuestos durante al menos 10 años desde que el producto deje de fabricarse.	Anexo I, pág. 17 / PPT, pág. 3
Visita	No se prevé ampliación del plazo por necesidad de visitas al terreno o consulta in situ. No consta visita obligatoria.	Anexo I, pág. 6
Muestra	Dato no especificado en la documentación analizada. Consta ficha técnica del producto, pero no muestra física.	Anexo I, pág. 12
Plazo para consultas	Se podrán formular preguntas hasta el día indicado en la Plataforma de Contratación para este expediente. No consta fecha concreta en el texto del Anexo I analizado.	Anexo I, pág. 5
Plataforma	Presentación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Perfil del contratante: <a href="https://contrataciondelestado.es">https://contrataciondelestado.es</a>	Anuncio de licitación, pág. 1 / Anexo I, pág. 3
Presentación	Sobre nº 1: documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos. Sobre nº 3: proposición económica y documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas o aritméticas.	Anexo I, págs. 3-4

Contenido	DEUC, Anexo II declaración responsable, Anexo III solo en caso de UTE, Anexo IV confidencialidad, Anexo VIII proposición económica con precios unitarios.	Anexo I, pág. 4
Memoria técnica	Dato no especificado en la documentación analizada. Sí consta obligación de aportar ficha técnica con fabricante, marca, modelo, características físicas y técnicas y fotografías.	Anexo I, pág. 12
Precios Unitarios	A: 288,75 €; B: 368,55 €; C: 423,15 €; D: 115,50 €; E: 157,50 €; F: 105,00 €. Todos sin IVA.	Anexo I, pág. 7
Solvencia Económica	Volumen anual de negocios del licitador en el ámbito del contrato, referido al mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, mínimo 800.000 €. Acreditación mediante cuentas anuales aprobadas o depositadas; empresarios individuales mediante libros de inventarios y cuentas anuales legalizados; ROLECE acredita salvo prueba en contrario.	Anexo I, pág. 11
Solvencia Técnica	Relación de principales suministros de igual o similar naturaleza realizados en los tres últimos años. Requisito mínimo: importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 336.433,39 €. Además, ficha técnica del producto con descripción y fotografías.	Anexo I, págs. 11-12
Facturación	Precios unitarios. El contrato se adjudica por el importe del presupuesto base de licitación, pero los precios unitarios ofertados serán aplicables a efectos de facturación; no existe compromiso de agotar el presupuesto.	Anexo I, pág. 6
Garantía Provisional	No se exige conforme al acuerdo del Consell de 26 de marzo de 2010.	Anexo I, pág. 10

## DIVISIÓN DE LOTES

Nº Lote	Denominación	Importe sin IVA	CPV
1	Lote único. El pliego indica: "DIVISIÓN EN LOTES: NO"	961.238,25 €	39112000-0 - Sillas

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Puntuación	Criterio	Descripción	Enlace
Dato no especificado en la documentación analizada.	Criterio único. Precio	No se establece puntuación ni fórmula matemática para distribuir puntos. Las ofertas se clasificarán por orden decreciente y, al ser el precio el único criterio, la mejor oferta será la que incorpore el precio más bajo. Criterio automático en sobre nº 3.	Anexo I, pág. 13
No procede	Mejoras	No se admiten mejoras como criterio de adjudicación.	Anexo I, pág. 14

## INCIDENCIAS, CONTRADICCIONES Y ASUNTOS A REVISAR

Tipo	Asunto detectado	Descripción	Referencia
Ambigüedad	Tramitación	El anuncio indica “Tramitación Ordinaria”, mientras que el Anexo I marca “Tramitación Anticipada”. Puede tratarse de conceptos distintos, pero debe revisarse para evitar confusión administrativa.	Anuncio, pág. 1 / Anexo I, pág. 3
Omisión	Muestra	No se localiza exigencia expresa de muestra física. Solo consta ficha técnica con datos de fabricante, marca, modelo, características y fotografías.	Anexo I, pág. 12
Omisión	Memoria técnica	No se localiza memoria técnica como documento autónomo exigido. Sí consta ficha técnica para verificar el cumplimiento de las características del Anexo I del PPT.	Anexo I, pág. 12
Advertencia	Ficha técnica excluyente	La ficha técnica no puntúa, pero puede dar lugar a exclusión si el objeto ofertado no cumple las características del Anexo I del PPT.	Anexo I, pág. 12
Advertencia	Precio unitario máximo	Quedarán excluidas las licitadoras que superen el precio unitario máximo fijado en el pliego.	Anexo I, pág. 13
Advertencia	Información económica en sobre incorrecto	La licitadora que introduzca información del sobre nº 3 en el sobre nº 1 quedará excluida del procedimiento.	Anexo I, pág. 13
Ambigüedad	Consultas	El Anexo I indica que las preguntas se podrán formular hasta el día indicado en la Plataforma de Contratación, pero no reproduce una fecha concreta en el documento analizado.	Anexo I, pág. 5
Advertencia	Suministro a demanda	Las unidades son estimadas; no existe obligación de solicitar el número indicado ni de agotar el presupuesto.	Anexo I, pág. 6
Advertencia	Modificación prevista	Se prevé modificación al alza hasta un 20% del precio inicial si las necesidades reales fueran superiores a las estimadas.	Anexo I, pág. 14
Advertencia	Garantía definitiva	Aunque no se exige garantía provisional, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva del 5% del presupuesto base de licitación sin IVA. Puede exigirse garantía complementaria adicional del 2% si la oferta resulta incurso en presunción de anormalidad.	Anexo I, pág. 15

Arquitectura y automatización: Jesús Morcillo